

48665

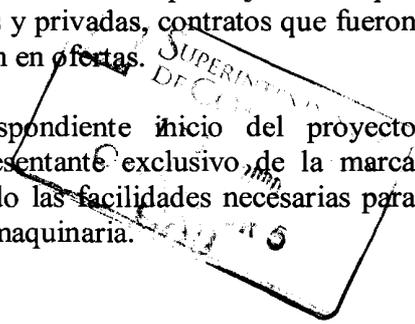
**INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008**

Quito, 31 de marzo de 2009

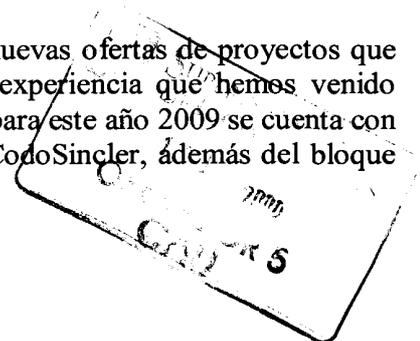
**SEÑORES ACCIONISTAS
IN.DI.GI. S.A.
CIUDAD.-**

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el “Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2008; y expongo:

1. Los objetivos económicos previstos para el ejercicio económico del año 2008 han sido cumplidos según el siguiente detalle:
 - a. Satisfacción del Cliente, en lo relacionado con el cumplimiento de los tiempos y correcta ejecución de obras y ordenes de compra adjudicadas por Petro producción y otras empresas publicas y privadas, contratos que fueron adjudicados por la permanente participación en ofertas.
 - b. Tenemos la representación, y el correspondiente inicio del proyecto maquinaria, siendo INDIGI S.A. el representante exclusivo de la marca Liugon en el país. Para ello, estamos dando las facilidades necesarias para las adecuaciones de oficinas y show-room maquinaria.



- c. Se ejecutó, controló y evaluó el contrato de mantenimiento de suelda que se oferta mes a mes con Petro producción durante el periodo 2008, en los 12 meses se alcanzó un nivel aceptable tanto para Petro producción como para nuestra empresa, estamos en espera de que se vuelva a convocar por un período de 2 años y así estabilizar el servicio.
 - d. La relación de la empresa con sus empleados ha sido muy satisfactoria durante todo el periodo 2008.
 2. Las disposiciones de la Junta General de Socios han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.
 3. No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito laboral, tributario o societario.
 4. Por el ejercicio económico del año 2008, la Compañía obtuvo Ingresos Totales de US\$4'889.816,10 y Gastos Totales de US\$4'999.921,90; obteniendo un resultado negativo de US\$110.105,80.
Estas cifras determinan que en comparación al ejercicio económico del año 2007, la Compañía incrementó sus ingresos, gastos e inversiones. Del 41% al 56% durante todo el 2008.
 5. Considerando que la Compañía ha registrado pérdidas en el ejercicio económico del año 2008, no puedo pronunciarme sobre el destino de las utilidades.
 6. Considerando el movimiento transaccional realizado en el año 2008, la Junta General determina los siguientes objetivos para el año 2009:
 - Continuar con la presentación eficiente de nuevas ofertas de proyectos que se vayan licitando. Teniendo en cuenta la experiencia que hemos venido ganando a través de los periodos anteriores, para este año 2009 se cuenta con el ingreso de la empresa al proyecto Coca-CodoSincler, además del bloque 15 de petro Amazonas.



- Incrementar los productos de ventas al campo de vías, además para este nuevo año, se comenzara con la estrategia de ingreso en la venta de maquinaria y equipo pesado en la nueva division liugon.
 - Seguir con el mismo dinamismo y respeto hacia el empleado y los colaboradores de la empresa para robustecer nuestra imagen corporativa.
7. La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Atentamente,



**ING. HERNÁN DE LA TORRE
GERENTE GENERAL**

